

PROFESIONAL

PLAN INTEGRAL DE APOYOS FINANCIEROS (PIAF) 2017 PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PROFESIONAL

I.- REQUISITOS:

- A. Haber terminado o estar cursando el bachillerato o su equivalente.

PIAF (1). Tener un promedio general mínimo de 8.5 en bachillerato o en estudios anteriores en caso de ingresar por programa de equivalencia, a la fecha de realizar el examen, comprobable con una **constancia oficial preferentemente el Certificado.**

PIAF (2). Tener un promedio general mínimo de 9.0 en bachillerato o en estudios anteriores en caso de ingresar por programa de equivalencia, a la fecha de realizar el examen, comprobable con una **constancia oficial preferentemente el Certificado.**

- B. Para ambos apoyos es necesario obtener un puntaje integrado de 1,120 puntos o más en el examen de admisión (College Board).
- C. Llenar y entregar en el Depto. de Apoyos Financieros, la solicitud correspondiente anexando los documentos que requieren.
- D. Presentar carta dirigida al Comité de Becas donde explique el motivo por el cuál solicita la Beca. (Extensión de una cuartilla).
- E. Realizar la Pre-Inscripción.

II.- BASES:

PIAF (1). Este Plan Integral de Apoyos Financieros combina el 10% de crédito CETYS y el 25% de beca.

PIAF (2). Este Plan Integral de Apoyos Financieros combina del 10% al 12% de crédito CETYS y del 38% al 80% de beca en base al puntaje obtenido en el examen de admisión y la calificación obtenida en el estudio socioeconómico.

- A. La beca podría combinarse con otros apoyos financieros (realizando el trámite correspondiente), y la combinación de todos los apoyos financieros puede ser hasta de un 90%.
- B. Los alumnos tendrán una sola oportunidad de presentar el examen de admisión.
- C. **La asignación de becas se resolverá una vez que se hayan realizado los siguientes pasos:**
- Aplicar el examen de admisión.**
 - Llenar y entregar la solicitud de beca al departamento correspondiente, anexando la documentación requerida.**
 - La realización del estudio socioeconómico en su domicilio**
 - Realizar el proceso de preinscripción.**
 - Firmar carta de aceptación de beca.**
- D. La aceptación de la beca implica la aceptación del Reglamento de Becas vigente.
- E. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Becas y su veredicto será inapelable.

III.- CALENDARIO:

- A. El examen de admisión debe ser realizado en las fechas programadas por el CETYS.
- B. La solicitud para participar en este Plan Integral de Apoyos Financieros (PIAF) estará disponible a partir del 6 de febrero 2017 en el Dpto. de Promoción Académica de CETYS Universidad.
- C. La inscripción deberá efectuarse como fecha límite el día 23 de junio para que se asigne el apoyo financiero, de lo contrario se aplicará una sanción del 10% sobre la beca.
- D. La solicitud llena deberá entregarse en la Oficina del Depto. Apoyos Financieros antes del 16 de junio de 2017.
-